

Número 166 Viernes, 30 de agosto de 2019 Pág. 12145

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2019/3856 Aprobación definitiva del expediente núm. 6/2019, crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 6/2019, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.179,80
6	INVERSIONES REALES	47.937,49
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.597,41
	TOTAL	94.714,70

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN IMPORTE	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	39.777,21
	TOTAL	39.777,21

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000,00
6	INVERSIONES REALES	47.937,49
	TOTAL	54.937,49

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

cve: BOP-2019-3856 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 166 Viernes, 30 de agosto de 2019 Pág. 12146

Jaén, a 28 de agosto de 2019.- El Presidente, Francisco Reyes Martínez.